



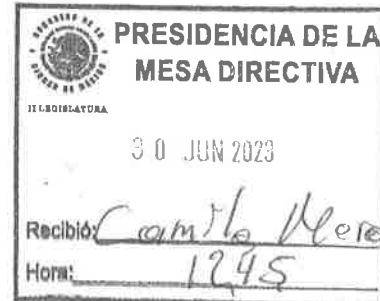
No. De Oficio AEFM/CAJT/1675/2023

Ciudad de México, a 29 de junio de 2023

DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Plaza de la Constitución No. 7, 6 Piso, Oficina 608,
Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06020, Ciudad de México.

PRESENTE



Por instrucciones del Dr. Luis Humberto Fernández Fuentes, Titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, con fundamento en el Numeral 21, Punto VII. Funciones correspondientes al Apartado C00.01 de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia del Manual de Organización General de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, divulgado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 2019 y con relación al Punto de Acuerdo contenido en el oficio MDSPOSA/CSP/1822/2023, el cual se transcribe para pronta referencia:

“Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, y a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, refuercen las acciones de prevención en materia de violencia acoso y maltrato escolar, al interior de los planteles de educación básica y media superior públicas y privadas de la Ciudad de México; y fortalezcan la difusión de los protocolos de atención y prevención en la materia que correspondan”.

FOLIO: _____

FECHA: 03-07-2023

HORA: _____

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, se ha ocupado en los distintos niveles de Educación Inicial, Básica-incluyendo la indígena-, Especial, así como la Normal, para evitar y prevenir conductas de acoso y maltrato escolar al interior de los centros educativos pertenecientes a este Órgano Desconcentrado, por lo que se implementan continuamente las siguientes estrategias y acciones para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de los educandos así como de todos los integrantes de la comunidad educativa, entre las que se mencionan:

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO (DGENAM).

En las escuelas de Educación Básica Anexas a las Escuelas Normales en la Ciudad de México, se realizan las siguientes acciones:

- **Laboratorio Pedagógico Lauro Aguirre, Anexo a la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños:**
 - Observancia del Marco para la Convivencia Escolar.
 - Reiteración de conocimiento del Reglamento Escolar hacia la Comunidad.
 - Consenso de Contratos Pedagógicos.

- **Escuela Primaria Anexa a la Benemérita Escuela Nacional de Maestros “Luis Hidalgo Monroy”.**
 - La Dirección de la escuela mantienen observancia de los protocolos que marca la Guía Operativa, así como si fuese necesario la aplicación del Marco para la Convivencia.





- La Dirección del plantel mantiene atención sobre conatos de conflicto y establece un protocolo de atención, atendiendo a los miembros de la comunidad mediante citas para firmar acuerdos y compromisos.
- **Escuela Primaria Anexa a la Benemérita Escuela Nacional de Maestros "Manuel M. Acosta".**
 - Se ha trabajado en la Asignatura de Vida Saludable algunos contenidos para evitar la violencia, maltrato o acoso.
 - Se ha difundido en toda la comunidad escolar las infografías y talleres que ha propuesto la AEFCM.
 - **Escuela Primaria Anexa a la Benemérita Escuela Nacional de Maestros "República de Brasil".**
 - Pláticas dirigidas a las madres, padres de familia y tutores sobre Prevención del abuso y Prácticas socioemocionales.
 - Actividad denominada Cinito y actividades lúdicas por parte de la CNDH con la temática de valores.
 - **Escuela Primaria Anexa a la Benemérita Escuela Nacional de Maestros "Genoveva Cortés Valladares".**
 - Pláticas sobre Prevención del abuso y prácticas socioemocionales dirigidas a madres, padres de familia y tutores.
 - Actividad Cinito y ambientaciones lúdicas por parte de la CNDH con la temática de valores.
 - **Escuela Secundaria Anexa a la Normal Superior de México.**
 - Los padres de familia al inscribir a los estudiantes, leen, conocen y se comprometen a cumplir con el documento de corresponsabilidad del padre o tutor para la convivencia pacífica.
 - Lista de actividades que se realizan en la ESANS en cumplimiento del protocolo de acciones generales de acoso escolar de la Guía Operativa.
 - Durante la primera reunión informativa del ciclo escolar se da a conocer a los padres de familia el Marco para la Convivencia en las Escuelas Secundarias Públicas y el Reglamento Interno de la ESANS en donde se establece la forma de convivencia.
 - Comunicados a padres de familia para fortalecer la convivencia dentro y fuera del plantel.
 - Pláticas informativas por parte de la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica a través del Programa Cultura de Paz y Cultura de la Legalidad sobre el tema: La Cultura cívica, la violencia y el alcance legal en los adolescentes.

DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS (DGOSE).

- **Dirección de Educación Especial e Inclusiva.**
 - Instruyó a las Coordinaciones Regionales de Operación, que integran este nivel educativo reiterar al personal directivo y/o responsable de los servicios educativos la obligación que desde cada una de las funciones que ostentamos, asumimos la prevención de la violencia en el ámbito escolar y a su vez realizamos acciones relevantes respecto a la prevención, identificación y actuación ante los hechos de violencia, por lo que es nuestro deber reforzar, prevenir, atender y erradicar el acoso y la violencia escolar, apegados al artículo 73 de la Ley General de Educación y al Numeral 6.2 de la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en la Ciudad de México.
- **Coordinación Sectorial de Educación Inicial y Preescolar.**
 - Difunde a través de la Ventanilla Única, material de archivos digitales con el objetivo de promover una cultura institucional de igualdad de género, un clima laboral libre de violencia para prevenir y erradicar el hostigamiento sexual y acoso sexual, remitidos por el comité de ética y prevención de conflictos de interés de la AEFCM.





- Solicita difundir a la comunidad el modelo integral de prevención primaria de las violencias contra las mujeres, el cual se puede descargar de la siguiente liga:
<https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/modelo-integral-de-prevencion-primaria-de-violencias-contra-las-mujeres>
- Difundir entre las y los docentes de los planteles el contenido de 3 infografías relativas al acoso escolar.

➤ **Coordinación Sectorial de Educación Primarias.**

- Se difundió en las escuelas públicas y privadas dentro de la Herramienta Ventanilla Única de Información las Guías Operativas para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas y Privadas en la Ciudad de México.
- Siguiendo con el Protocolo de Acoso Escolar emitido por la UAMASI, deberá complementar la atención considerando lo siguiente:
 - ✚ Implementar medidas que garanticen la salvaguarda del alumno.
 - ✚ Citar a los Padres de familia y/o tutores.
 - ✚ Comunicar inmediatamente a la Autoridad.
 - ✚ Iniciar investigación con todos los involucrados.
 - ✚ Dar un informe a las autoridades correspondientes, en caso de insatisfacción solicitar la intervención de la UAMASI.
- Garantizar el cumplimiento del Protocolo para la protección y cuidados de niñas, niños y adolescentes en la revisión de útiles escolares.

➤ **Coordinación Sectorial de Educación Secundarias.**

- Se difunde durante todo el año los cursos que ofrece la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con temas como: "Acoso, Violencia escolar"; "Convivencia Escolar desde la Perspectiva de los Derechos Humanos"; "Prevención de la violencia contra los Adolescentes y su participación para la reconstrucción del tejido social", entre otros.
- Difusión del Protocolo para la Protección y Cuidados de niñas, niños y adolescentes en la revisión de útiles escolares.
- Difusión de la Guía para la prevención, detección y reacción ante la presencia de armas en las escuelas.
- Difusión de la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en la Ciudad de México.
- Se impartieron pláticas a Supervisores Zona y Directores de escuelas secundarias públicas con el tema "prevención de delitos a través de internet", impartidas por miembros de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
- Se impartió el Taller denominado "Mecanismos y Estrategias para la Identificación y Atención Oportuna en Situaciones de Riesgo en el Ambiente Escolar", dirigido a figuras educativas en los planteles escolares, promovido por la Fiscalía General de la República a través de la Dirección General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, ICA.

➤ **Dirección General de Educación Secundaria Técnica**
Autoridad Educativa Federal
Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia

- Al inicio de cada ciclo escolar se instruye a los planteles referente al cuidado de la integridad del alumnado relacionado con la revisión de los útiles escolares con base a lo que establece la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en la Ciudad de México.
- En el marco de la Generación de Entornos Escolares Seguros, en las escuelas se realiza la difusión de la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en la Ciudad de México; así como en el documento "Entornos Escolares Seguros" esta difusión se realiza trimestralmente en todos los planteles.
- Se difunden infografías, direcciones electrónicas, carteles, plataformas, etcétera, que envía la AEFCM sobre temas de violencia, ciberbullying, acoso escolar.




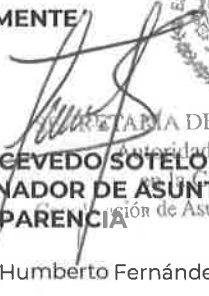
- Así mismo a través del Programa Nacional de Convivencia Escolar se invita a la plática virtual; "Misión Paz Escolar, Prevención del acoso escolar y el ciberbullying"; se elaboran diversos materiales distribuidos de forma trimestral.
- Se favorecen ambientes de Convivencia Escolar Sana y Pacífica, que previene situaciones de violencia folleto "Antes de aceptar un reto o hacer una broma considera los riesgos y consecuencias de tus acciones".

➤ **Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa.**

- Se han llevado a cabo diversas actividades como: El Taller "Educación Integral de la sexualidad, prevención del embarazo y violencia", cuyo objeto general es dar a conocer la importancia de la educación integral de la sexualidad en la educación básica.
- Difusión vía correo electrónico para participar en la plática "Misión de Paz, Escolar prevención del acoso escolar y el ciberbullying con el propósito de favorecer el proceso formativo de las y los adolescentes de Educación secundaria.
- Difusión vía correo electrónico de las infografías de acoso escolar como parte de la Estrategia Nacional de Trayectorias Educativas, Continuas, Completas y de Excelencia.
- Material audiovisual y digital del Diccionario de Emociones como parte de la Estrategia Nacional de Trayectorias Educativas, Continuas, Completas y de Excelencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Autoridad Educativa Federal
en la Ciudad de México
Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia
DAVID ACEVEDO SOTELO
COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y TRANSPARENCIA

C.c.p. Luis Humberto Fernández Fuentes.-Titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.-Presente.

CAJT - 3810
DNC/244/2023
VOLANTE - 2301189-01.

